



<p>Ministerio de Energía y Recursos Naturales No Renovables</p> 	<p>Instructivo para gestión del trámite: Aprobación de reacondicionamientos de pozos productores hidrocarburíferos, inyectoros o re inyectoros, en línea a través de la plataforma Gob.ec</p>	<p>Código: M-IT-S.03-DOP-01 Versión: 03</p>
---	---	---

RESPONSABILIDAD Y VIGENCIA

	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA ELECTRÓNICA
<p>ELABORADO Y/O MODIFICADO POR:</p>	<p>Juan Carlos Ríos Patricia Luna</p>	<p>Analistas de Procesos y Servicios</p>	
<p>REVISADO POR RESPONSABLE DE PROCESO:</p>	<p>Sandra Obando</p>	<p>Directora de Operaciones y Producción</p>	
<p>APROBADO POR RESPONSABLE DE MACRO PROCESO / DELEGADO</p>	<p>Ramón Homero Correa Vivanco</p>	<p>Subsecretario de Exploración y Explotación de Petróleo y Gas Natural</p>	
<p>FECHA DE INICIO DE VIGENCIA DEL DOCUMENTO (dd/mm/aaaa):</p>			<p>31/05/2022</p>

<p>Ministerio de Energía y Recursos Naturales No Renovables</p> 	<p>Instructivo para gestión del trámite: Aprobación de reacondicionamientos de pozos productores hidrocarburíferos, inyectoros o re inyectoros, en línea a través de la plataforma Gob.ec</p>	<p>Código: M-IT-S.03-DOP-01</p> <p>Versión: 03</p>
---	--	--

Contenido

1. OBJETIVO	3
2. ALCANCE	3
3. GUÍA DE USUARIO PARA GESTIONAR TRÁMITES EN LÍNEA EN GOB.EC	3
4. CONTROL DE CAMBIOS.	16

1. OBJETIVO

Establecer una guía para los usuarios externos que requieren gestionar el trámite: Aprobación de reacondicionamientos de pozos productores hidrocarburíferos, inyectoros o re inyectoros, a través de la plataforma web www.gob.ec.

2. ALCANCE

Desde la solicitud del trámite “Aprobación de reacondicionamientos de pozos productores hidrocarburíferos, inyectoros o re inyectoros” en línea, hasta la entrega de la Resolución correspondiente a través de la plataforma Gob.ec.

3. GUÍA DE USUARIO PARA GESTIONAR TRÁMITES EN LÍNEA EN GOB.EC

El usuario ingresa a la plataforma GOB.EC a través del link www.gob.ec, utilizando el navegador de internet Mozilla Firefox



Gráfico 1: Imagen del navegador de internet Firefox



Gráfico 2: Captura de pantalla de www.gob.ec

En el buscador de la plataforma www.gob.ec colocar el nombre del trámite requerido: “Aprobación de reacondicionamientos de pozos productores hidrocarburíferos, inyectoros o re inyectoros” y dar click en el símbolo “Buscar”, así (Ver gráfico 3):

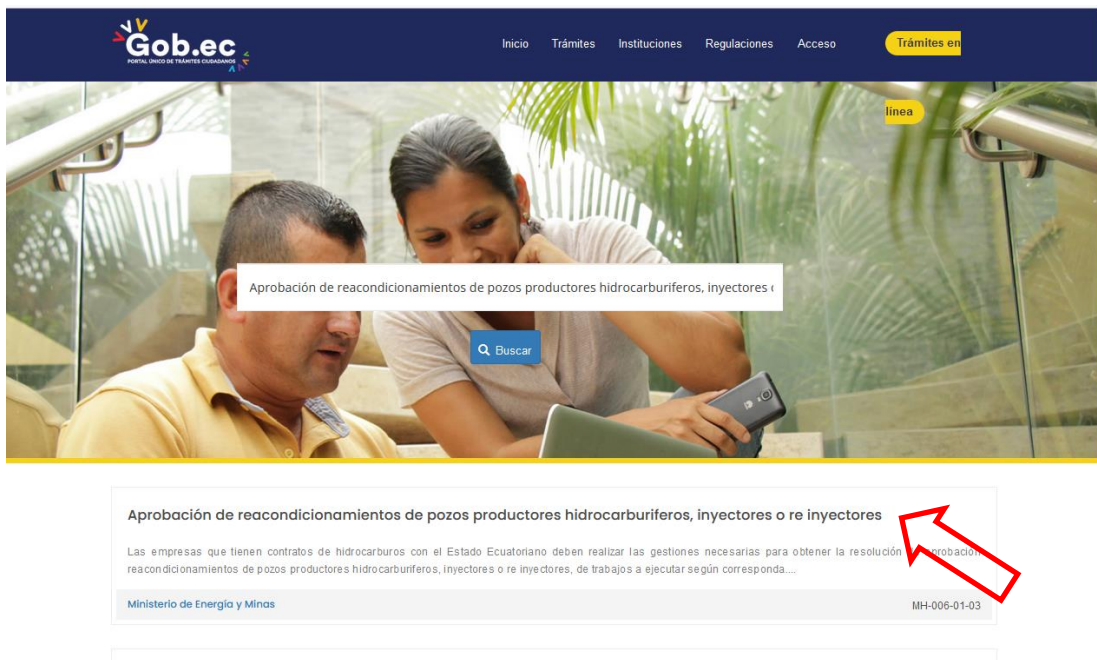


Gráfico 3: Captura de pantalla del buscador de trámites de la plataforma www.gob.ec

Posteriormente se desplegará el nombre del trámite con una breve descripción del mismo, y la institución que presta el servicio, es decir, Ministerio de Energía y Minas. Aquí es importante indicar que se debe dar click en el nombre del trámite (Ver gráfico 4), así:



Gráfico 4: Captura de pantalla del nombre del trámite del buscador de www.gob.ec

Una vez ingresado al trámite se despliega toda la información relacionada con el mismo, donde consta: una breve descripción, a quién está dirigido, requisitos obligatorios, procedimiento, costo, nombre y número de contacto de los funcionarios responsables del área para atender el trámite y el link para realizar el trámite en línea. (Ver gráfico 5)

Aprobación de reacondicionamientos de pozos productores hidrocarburíferos, inyectoros o re inyectoros

Ministerio de Energía y Minas • Aprobación de reacondicionamientos de pozos productores hidrocarburíferos, inyectoros o re inyectoros



Información proporcionada por: Ministerio de Energía y Minas (MEM)

Las empresas que tienen contratos de hidrocarburos con el Estado Ecuatoriano deben realizar las gestiones necesarias para obtener la resolución de aprobación reacondicionamientos de pozos productores hidrocarburíferos, inyectoros o re inyectoros, de trabajos a ejecutar según corresponda.

¿A quién está dirigido?

Persona Jurídica Pública: Empresa Pública que realiza actividades hidrocarburíferas.
 Persona Jurídica Privada: Empresas privadas que realizan actividades hidrocarburíferas en el Estado Ecuatoriano.

Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública.

¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?

- Resolución y Oficio de Aprobación de reacondicionamientos de pozos productores hidrocarburíferos, inyectoros o re inyectoros

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Contenido

Descripción

¿A quién está dirigido?

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Formatos y anexos

¿Cómo hago el trámite?

¿Cuál es el costo del trámite?

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Contacto para atención ciudadana

Ir al trámite en línea

¿Te sirvió el contenido?

Letra |

Gráfico 5: Captura de pantalla de descripción del trámite en la plataforma www.gob.ec

A continuación se debe dar click en la opción “Ir al trámite en línea” y posteriormente se visualizará la siguiente pantalla (Ver gráfico 6), que indica el formulario del trámite con los 4 pasos que se deben completar para realizar la solicitud en línea.

Gráfico 6: Captura de pantalla de pasos del Formulario del trámite

PASO 1. Datos del solicitante

En esta sección se debe seleccionar el tipo de identificación con el cual se realizará la solicitud. Se debe seleccionar el casillero “*Registro Único de Contribuyente (RUC)*”

Además se debe completar toda la información requerida. (Ver gráfico 7)

- En el **Número de identificación** se debe colocar el número de RUC de la empresa petrolera que solicita el trámite.
- En la **Identificación del solicitante** se debe colocar el número de cédula, el correo y el número de teléfono, de la persona delegada de la empresa que va a gestionar el trámite, es decir, la persona a la cual serán dirigidos las notificaciones, estados en los que se encuentra el trámite y la Resolución de Aprobación del mismo.

NOTA: Es importante que la persona que realice la solicitud del trámite este pendiente de las notificaciones que le serán remitidas al correo registrado en la plataforma www.gob.ec, ya que de esto depende la adecuada gestión del trámite.

Formulario optimizado para Mozilla Firefox

Estimado usuario este formulario esta optimizado su uso para Mozilla Firefox, si usted no puede realizar correctamente las acciones sugerimos utilizar este navegador para realizar su solicitud.

Tipo de identificación*

Registro Único del Contribuyente (RUC)

Número de Registro Único del Contribuyente (RUC)*

Identificación del solicitante

Correo electrónico*

Teléfono

Política de términos de uso

- Confirmo que estoy autorizado a realizar este trámite y la información proporcionada es veraz y actualizada.
- Usted está de acuerdo con nuestros términos y condiciones, acepto que este sitio recoja información del usuario para poder brindar el servicio.
- Para conocer el tratamiento que damos a su información personal, revise la Política para el tratamiento de datos personales.

Acepto la política de términos de uso.*

Continuar >>

Gráfico 7: Captura de pantalla de Datos del solicitante

A continuación se debe leer la **Política de términos de uso** y dar click en la casilla que indica: “Acepto la política de términos de uso”, (Ver gráfico 8) y continuar:

Política de términos de uso

- Confirmo que estoy autorizado a realizar este trámite y la información proporcionada es veraz y actualizada.
- Usted está de acuerdo con nuestros términos y condiciones, acepto que este sitio recoja información del usuario para poder brindar el servicio.
- Para conocer el tratamiento que damos a su información personal, revise la Política para el tratamiento de datos personales.

Acepto la política de términos de uso.*

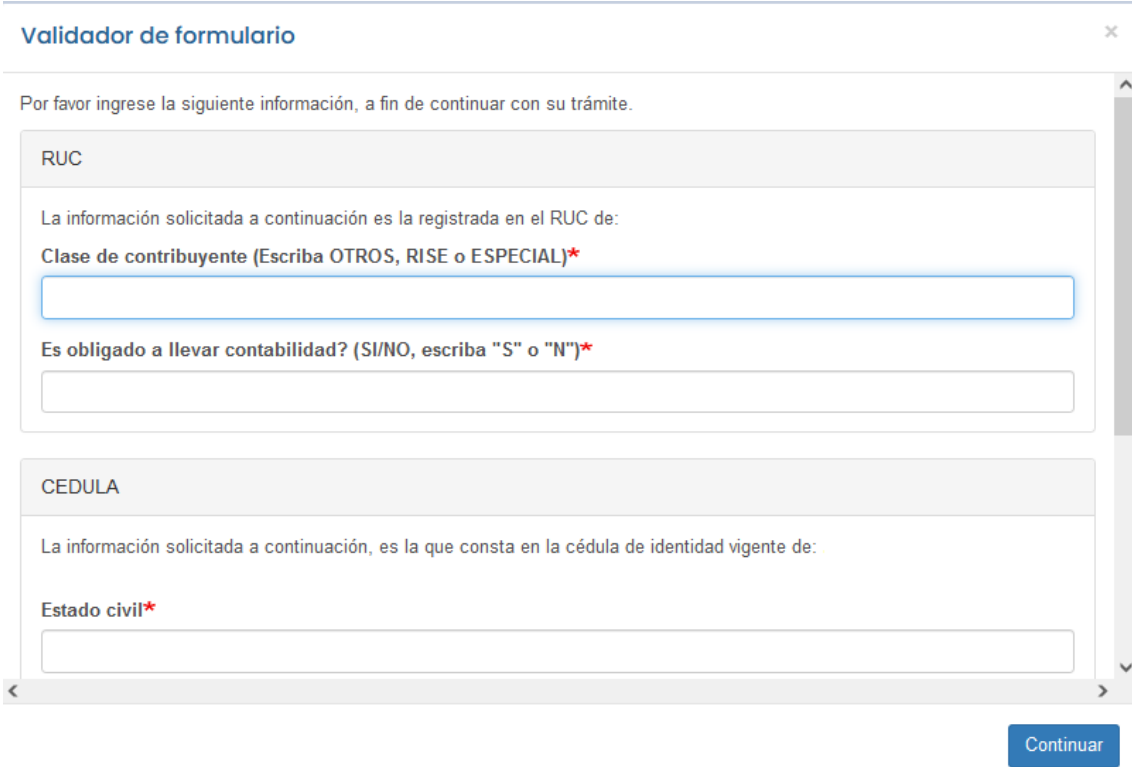
Continuar >>

Gráfico 8: Captura de pantalla de Políticas de términos de uso

Una vez aceptada la “Política de términos de uso” y puesta la opción “Continuar”, automáticamente se despliega una ventana emergente con el “Validador de formulario” que va a solicitar ingresar información específica de confirmación del número de RUC y del número de identificación del solicitante. (Ver gráfico 9). Esta información se valida con las plataformas del SRI y del Registro Civil, según corresponda, y tiene por objetivo corroborar que los datos de los usuarios son correctos y salvaguardar la información que se ingrese. Adicionalmente, automáticamente gob.ec envía un código alfanumérico al correo registrado, mismo que debe ser colocado en la casilla que indica “Código de confirmación, enviado a su correo electrónico.”

NOTA: Verificar que el navegador de internet no tenga bloqueado el permiso de “ventanas emergentes” ya que esto impediría la validación de datos.

Una vez llenados todos estos campos se debe dar click en el botón “Continuar” (Ver gráfico 9)



Validador de formulario

Por favor ingrese la siguiente información, a fin de continuar con su trámite.

RUC

La información solicitada a continuación es la registrada en el RUC de:

Clase de contribuyente (Escriba OTROS, RISE o ESPECIAL)*

Es obligado a llevar contabilidad? (SI/NO, escriba "S" o "N")*

CEDULA

La información solicitada a continuación, es la que consta en la cédula de identidad vigente de:

Estado civil*

Continuar

Gráfico 9: Captura de pantalla de ventana emergente de “Validador del formulario”

PASO 2: Datos del trámite

En este paso se despliega el formulario del trámite con información y requisitos técnicos del mismo, que deben ser completados con los anexos que se detallan en el formulario, así (Ver gráfico 10):

Formulario de trámite

1 Datos del solicitante
 2 Datos del trámite
 3 Firma
 4 Comprobante

Trámite: Aprobación de reacondicionamientos de pozos productores hidrocarburíferos, inyectoros o re inyectoros

Solicitud de Aprobación de reacondicionamientos de pozos productores hidrocarburíferos, inyectoros o re inyectoros

Datos Generales

Compañía* Bloque* Campo* Pozo*

Última tasa aprobada

Arena* BPPD* Fecha*

Reacondicionamiento No. / Trabajo sin torre* Yacimiento* Fecha completación inicial* Estado actual del pozo*

Cerrado
 Produciendo

Justificativo

Escriba el justificativo*

Objetivo del Reacondicionamiento / Trabajo sin torre

Escriba el Objetivo*

Gráfico 10: Captura de pantalla de Datos del trámite

Anexos


Si usted dispone de un documento con capacidad mayor a 6MB utilizar el siguiente link para comprimir el archivo: [COMPRIMIR](#)

ANEXOS

- Programa Operacional de Reacondicionamiento/Trabajo Sin Torre
- Diagrama mecánico actual y propuesto
- Historial de Producción
- Otros documentos que respalden la información
- Factura electrónica

Gráfico 11: Captura de pantalla Anexos de Formulario del trámite

- a) Datos generales
- b) Justificativo
- c) Objetivo del Reacondicionamiento / Trabajo sin Torre
- d) Datos de producción

<p>Ministerio de Energía y Recursos Naturales No Renovables</p> 	<p>Instructivo para gestión del trámite: Aprobación de reacondicionamientos de pozos productores hidrocarburíferos, inyectoros o re inyectoros, en línea a través de la plataforma Gob.ec</p>	<p>Código: M-IT-S.03-DOP-01</p> <p>Versión: 03</p>
---	--	--

- e) Producción acumulada
- f) Historial de reacondicionamientos
- g) Costos estimados de operación
- h) Procedimiento de operación
- i) Anexos

Finalmente se debe adjuntar todos los documentos Anexos (Ver gráfico 11), seleccionando la casilla y adjuntando el documento respectivo de cada uno de los anexos:

- Programa Operacional de Reacondicionamiento/Trabajo Sin Torre.
- Diagrama mecánico actual y propuesto.
- Historial de Producción.
- Otros documentos que respalden la información.
- Factura electrónica

NOTA: Si los archivos superan la capacidad asignada en la plataforma www.gob.ec (6Megas) se debe dar click en el link "[COMPRIMIR](#)".

Finalmente dar click en la opción "Guardar" y Continuar.

PASO 3: Firma

En esta sección el solicitante firmará la solicitud de ingreso del trámite, para lo cual contará con dos opciones (Ver gráfico 12):

- **Firma digital (requiere certificado de firma).** Al escoger esta opción el solicitante deberá contar con firma electrónica,
- **Firma manual (escaneado).** En esta opción el solicitante deberá descargar el documento, imprimirlo, firmarlo al final de la solicitud, escanearlo de forma legible; y subirlo. El formato disponible para la carga debe ser en PDF, tamaño máximo del archivo 1 Megabyte y el nombre no debe ser extenso.



Formulario de trámite

Solicitud actualizada en Webform - Aprobación de reacondicionamientos de pozos productores hidrocarbúferos, inyectoras o re inyectoras.

1 Datos del solicitante 2 Datos del trámite 3 Firma 4 Comprobante

Trámite: Aprobación de reacondicionamientos de pozos productores hidrocarbúferos, inyectoras o re inyectoras

Para enviar su trámite debe firmarlo, puede realizarlo usando:

- Firma digital: deberá firmar electrónicamente el documento (requiere de un certificado de firma electrónica reconocido en el Ecuador). Para ello deberá tener instalado el software gratuito FirmaEC, mismo que puedo descargarlo desde: www.firmadigital.gob.ec
- Firma manual: deberá descargar el documento generado, imprimir, firmarlo y cargarlo.

Tipo de firma

Firma digital (requiere certificado de firma)

Firma manual (escaneada)

Solicitud generada

Descargar documento

Documento de solicitud

Examinar... No se ha seleccionado ningún archivo.

Cargar documento de solicitud.

Requerimientos para subir archivo

<< Anterior Guardar y continuar

Gráfico 12: Captura de pantalla de Firma de solicitud del trámite

Procedimiento para Opción Firma manual (escaneado):

En primer lugar se debe descargar la **solicitud generada** que aparecerá de acuerdo a la siguiente pantalla (Ver gráfico 13):



Aprobación de reacondicionamientos de pozos productores hidrocarburíferos, inyectoros o re inyectoros	
Solicitud No. 00TA-0CS1KK	2022-05-27

Datos del solicitante

TIPO DE IDENTIFICACIÓN	REGISTRO ÚNICO DEL CONTRIBUYENTE (RUC)
IDENTIFICACIÓN	
NOMBRES Y APELLIDOS	
EMPRESA	
IDENTIFICACIÓN SOLICITANTE	
CORREO ELECTRÓNICO	
TELÉFONO	

Información de Solicitud del Trámite

Trámite: Aprobación de reacondicionamientos de pozos productores hidrocarburíferos, inyectoros o re inyectoros

Tipo de Identificación Registro Único del Contribuyente (RUC) (9698)

Documento de Identificación

Nombres y apellidos

Razón social (Empresa)

Correo electrónico

Teléfono

Solicitud de Aprobación de reacondicionamientos de pozos productores hidrocarburíferos, inyectoros o re inyectoros

Datos Generales

Compañía REPSOL

Bloque 1

Campo 2

Pozo 3

Arena 2

BPPD 2



Aprobación de reacondicionamientos de pozos productores hidrocarburíferos, inyectoros o re inyectoros	
Solicitud No. 00TA-0CS1KK	2022-05-27

Anexos

ANEXOS Programa Operacional de Reacondicionamiento/Trabajo Sin Torre

Programa Operacional de Reacondicionamiento/Trabajo Sin Torre

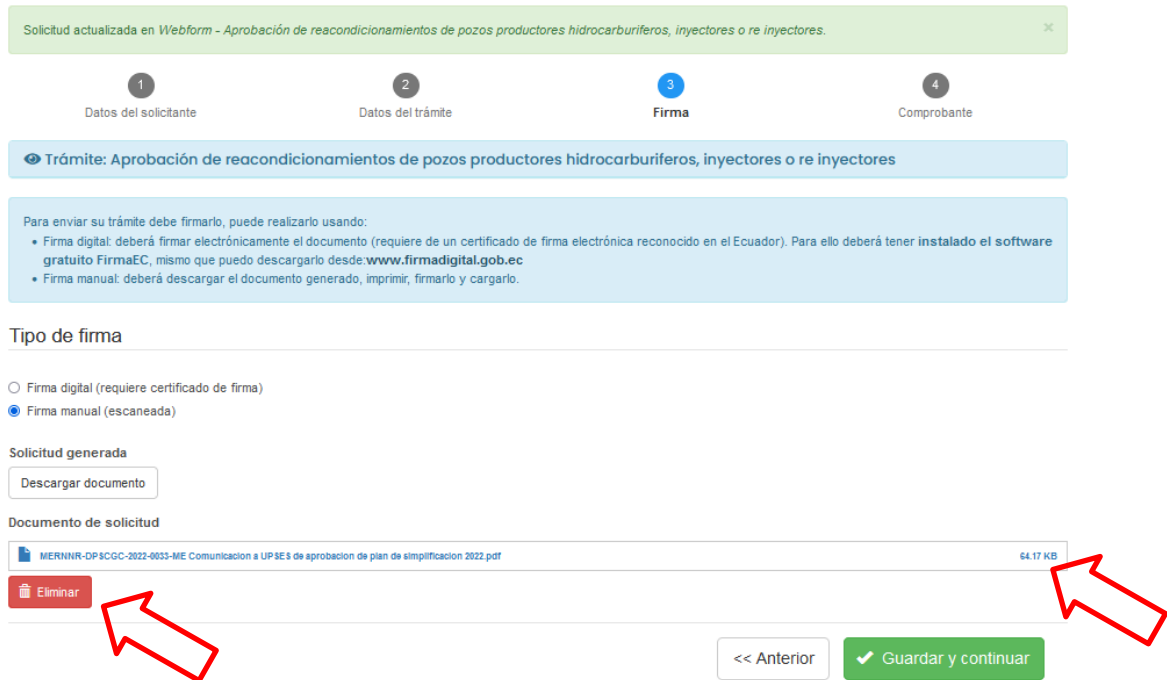
[MERNNR-COGPGE-2022-0059-OF Oficio solicitando directrices a MINTEL pago en línea.pdf](#) 53.15 KB



www.gob.ec

Gráfico 13: Captura de pantalla de Solicitud generada

IMPORTANTE: Al escoger la opción de “Firma manual”, esperar un tiempo prudente para asegurarse que el archivo firmado y escaneado se cargue completamente antes de dar click en la opción “Guardar y continuar”. Se confirma la carga del archivo cuando aparece en color azul el tamaño del archivo adjuntado en la parte derecha del archivo y bajo el mismo la opción “Eliminar”. (Ver gráfico 14)



Solicitud actualizada en Webform - Aprobación de reacondicionamientos de pozos productores hidrocarburíferos, inyectoros o re inyectoros.

1 Datos del solicitante 2 Datos del trámite 3 **Firma** 4 Comprobante

Trámite: Aprobación de reacondicionamientos de pozos productores hidrocarburíferos, inyectoros o re inyectoros

Para enviar su trámite debe firmarlo, puede realizarlo usando:

- Firma digital: deberá firmar electrónicamente el documento (requiere de un certificado de firma electrónica reconocido en el Ecuador). Para ello deberá tener instalado el software gratuito FirmaEC, mismo que puedo descargarlo desde: www.firmadigital.gob.ec
- Firma manual: deberá descargar el documento generado, imprimir, firmarlo y cargarlo.

Tipo de firma

Firma digital (requiere certificado de firma)

Firma manual (escaneada)

Solicitud generada

Descargar documento

Documento de solicitud

MERNNR-DPSCGC-2022-0033-ME Comunicación a UPSES de aprobación de plan de simplificación 2022.pdf 64.17 KB

Eliminar

<< Anterior Guardar y continuar

Gráfico 14: Captura de pantalla de archivo cargado manualmente

Procedimiento para Opción Firma digital:

Al escoger la opción firma digital, se desplegará el Tipo de Certificado de firma electrónica que posee el usuario. Las opciones son: Dispositivo token o Archivo (Ver gráfico 15)

Solicitud actualizada en Webform - Aprobación de reacondicionamientos de pozos productores hidrocarbúferos, inyectoros o re inyectoros.

1 Datos del solicitante 2 Datos del trámite 3 **Firma** 4 Comprobante

Trámite: Aprobación de reacondicionamientos de pozos productores hidrocarbúferos, inyectoros o re inyectoros

Para enviar su trámite debe firmarlo, puede realizarlo usando:

- Firma digital: deberá firmar electrónicamente el documento (requiere de un certificado de firma electrónica reconocido en el Ecuador). Para ello deberá tener instalado el software gratuito FirmaEC, mismo que puede descargarlo desde: www.firmadigital.gob.ec
- Firma manual: deberá descargar el documento generado, imprimir, firmarlo y cargarlo.

Tipo de firma

Firma digital (requiere certificado de firma)
 Firma manual (escaneada)

Tipo de certificado de firma electrónica

Dispositivo token
 Archivo

<< Anterior Guardar y continuar

Gráfico 15: Captura de pantalla de Tipo de certificado de firma electrónica

Una vez escogido el tipo de certificado se despliega una ventana emergente donde podrá escoger la aplicación de firma electrónica que posea el usuario, donde procederá a firmar electrónicamente la solicitud.

Una vez finalizado el proceso de firma electrónica se despliega la ventana emergente de confirmación de solicitud firmada (Ver gráfico 16)

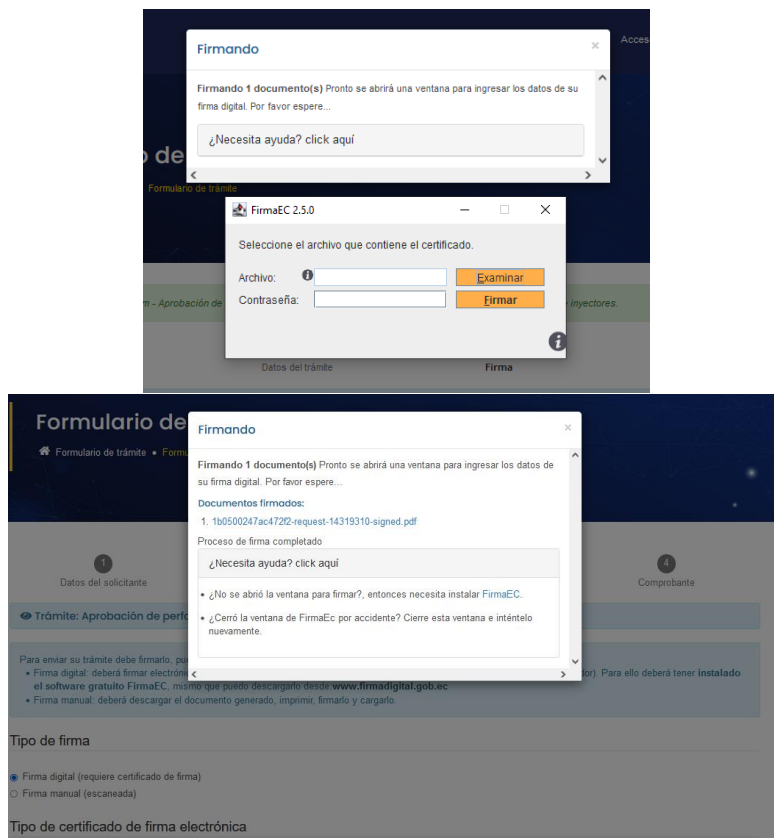
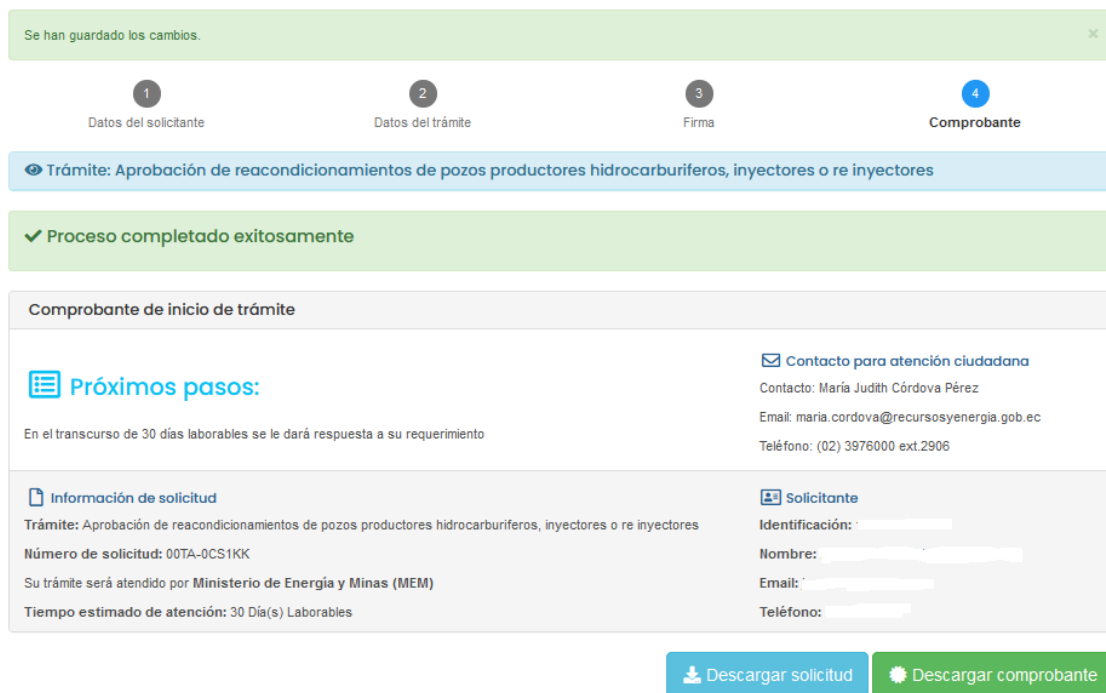


Gráfico 16: Captura de pantalla de solicitud firmada electrónicamente.

PASO 4: Comprobante

En esta sección se desplegará los próximos pasos a seguir por el solicitante y se podrá descargar el comprobante de inicio del trámite (Ver gráfico 17). Este comprobante cuenta **con un número único de identificación del trámite**, con el cual el solicitante podrá realizar el seguimiento con los técnicos responsables de la gestión del mismo. (Ver gráfico 18)

NOTA: Los nombres de los técnicos responsables con sus datos de contacto se encuentran en la página de información del trámite en la opción: **“¿Dónde y cuál es el horario de atención?”** y adicionalmente en la opción: **“Contacto para atención ciudadana”** en la plataforma gob.ec



Se han guardado los cambios.

1 Datos del solicitante 2 Datos del trámite 3 Firma 4 **Comprobante**

Trámite: Aprobación de reacondicionamientos de pozos productores hidrocarburíferos, inyectores o re inyectores

✓ Proceso completado exitosamente

Comprobante de inicio de trámite

Próximos pasos:
En el transcurso de 30 días laborables se le dará respuesta a su requerimiento

Contacto para atención ciudadana
Contacto: María Judith Córdova Pérez
Email: maria.cordova@recursosyenergia.gob.ec
Teléfono: (02) 3976000 ext.2906

Información de solicitud
Trámite: Aprobación de reacondicionamientos de pozos productores hidrocarburíferos, inyectores o re inyectores
Número de solicitud: 00TA-0CS1KK
Su trámite será atendido por Ministerio de Energía y Minas (MEM)
Tiempo estimado de atención: 30 Día(s) Laborables

Solicitante
Identificación: [Redacted]
Nombre: [Redacted]
Email: [Redacted]
Teléfono: [Redacted]

Descargar solicitud Descargar comprobante

Gráfico 17: Captura de pantalla para generación de comprobante del trámite



Aprobación de reacondicionamientos de pozos productores hidrocarburíferos, inyectores o re inyectores	
Solicitud No. 00TA-0CS1KK	27/05/2022

Comprobante de inicio de trámite

Número de solicitud: 00TA-0CS1KK

Datos del solicitante

TIPO DE IDENTIFICACIÓN	REGISTRO ÚNICO DEL CONTRIBUYENTE (RUC)
IDENTIFICACIÓN	
NOMBRES Y APELLIDOS	
EMPRESA	
IDENTIFICACIÓN SOLICITANTE	
CORREO ELECTRÓNICO	
TELÉFONO	

Datos del trámite

TRÁMITE	APROBACIÓN DE REACONDICIONAMIENTOS DE POZOS PRODUCTORES HIDROCARBURIFEROS, INYECTORES O RE INYECTORES
SU TRÁMITE SERÁ ATENDIDO POR	MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS (MEM)
SIGUIENTES PASOS	En el transcurso de 30 días laborables se le dará respuesta a su requerimiento
TIEMPO ESTIMADO DE ATENCIÓN	30 Día(s) Laborables

Contacto para atención ciudadana

CONTACTO	María Judith Córdova Pérez
EMAIL	maria.cordova@recursosyenergia.gob.ec
TELÉFONO	(02) 3976000 ext.2906



Gráfico 18: Captura de pantalla de Comprobante de inicio del trámite generada

Con este comprobante se da por finalizada la solicitud en línea y posteriormente se procederá a gestionar internamente la misma, a fin de dar respuesta oportuna en los plazos establecidos por la Unidad Prestadora del Servicio.

4. CONTROL DE CAMBIOS.

FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO
31/05/2022	Elaboración de instructivo versión 0.

Ministerio de Energía
y Recursos Naturales No Renovables



República
del Ecuador

Gobierno
del Encuentro

Juntos
lo logramos

**Instructivo para gestión del trámite: Aprobación
de reacondicionamientos de pozos productores
hidrocarburíferos, inyectoros o re inyectoros, en
línea a través de la plataforma Gob.ec**

Código: M-IT-S.03-DOP-01

Versión: 03